

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

**ESTUDIO DEL MERCADO Y ANALISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN AL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA – BOLIVAR, EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC DE LA ENTIDAD.**

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, el **MUNICIPIO DE SANTA ROSA**, realiza el estudio de sector al proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa que tendrá por objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN AL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA – BOLIVAR, EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC DE LA ENTIDAD.**

A la luz de lo consignado en la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2, la estructura de los estudios del sector, deberán comprender las siguientes áreas: 1) Aspectos generales del Mercado; 2) Comportamiento del Gasto Histórico o estudio de la demanda; 3) Estudio de la oferta; 4) Estudio del mercado.

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el **MUNICIPIO DE SANTA ROSA** procederá a abordar las condiciones generales del mercado, el análisis del escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio, relevante en el presente procesos de contratación.

## **1. ANTECEDENTES.**

El Municipio de Santa Rosa - Bolívar como entidad descentralizada territorialmente, cuenta con autonomía para adelantar y desarrollar los procesos contractuales orientados a ejecutar el Plan de Desarrollo y el correspondiente plan de inversiones municipal, y de esta manera cumplir con los fines que la Constitución Política le señala al Estado, tal como lo disponen los artículos 2 de la Carta Superior y 3° de la Ley 80 de 1993.

**“ARTICULO 2o.** *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

*Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”*

**“ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL.** *Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.*

*Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.”*

*Que, las particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.”*

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

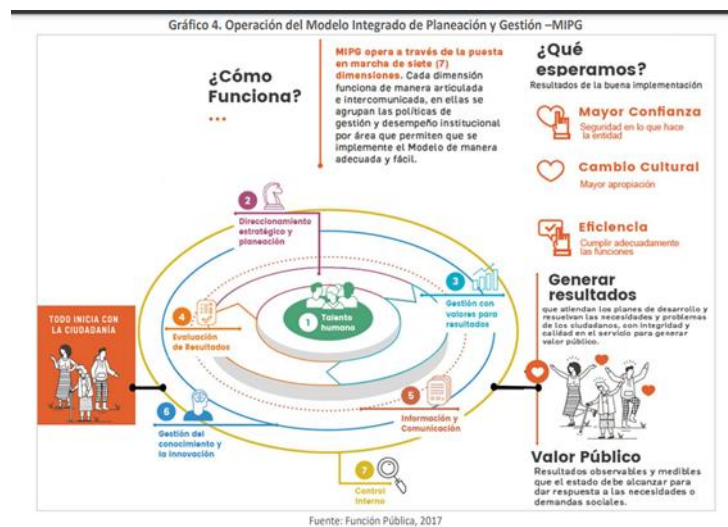
MIPG funciona mediante tres componentes, una institucionalidad, una operación y una medición. A continuación, se describe de manera general cada uno:

**Institucionalidad:** Conjunto de instancias que trabajan coordinadamente para establecer las reglas, condiciones, políticas, metodologías para que el Modelo funcione y logre sus objetivos; dichas instancias son:

- Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño: presididos por el ministro o director del departamento administrativo del sector respectivo.
- Comités Territoriales de Gestión y Desempeño: dirigidos por el gobernador o alcalde de la respectiva jurisdicción

**Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** liderado por el viceministro o subdirector de departamento administrativo, y en el nivel descentralizado por los secretarios generales o administrativos. Estará a cargo de orientar la implementación y evaluación de MIPG en cada entidad u organismos público.

**Operación:** MIPG opera a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional (1. Talento Humano, 2. Direccionamiento estratégico y Planeación, 3. Gestión con valores para resultados, 4. Evaluación de resultados, 5. Información y comunicación, 6. Gestión del conocimiento y la innovación, 7. Control Interno), implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG funcione.



**Medición:** Es un ejercicio anual que busca determinar el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (evaluación de las políticas).

El instrumento empleado recolectar la información para la medición del Desempeño Institucional, es el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, integrado por un cuestionario autodiligenciable alojado en un aplicativo en línea, habilitado anualmente para la recolección de los datos.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es reflejo del compromiso que deben tener todos los servidores públicos con los ciudadanos. Si todos los servidores se comprometen a que el Estado invierta menos recursos en su gestión interna superando los estándares de eficiencia, se podrán dedicar más esfuerzos a satisfacer las solicitudes de la ciudadanía. Este es el mensaje que persigue MIPG: todos estos esfuerzos administrativos valen solo si terminan teniendo impacto donde más importa: mejor calidad y cobertura de

**Medición:** Es un ejercicio anual que busca determinar el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (evaluación de las políticas).

El instrumento empleado recolectar la información para la medición del Desempeño Institucional, es el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, integrado por un cuestionario autodiligenciable alojado en un aplicativo en línea, habilitado anualmente para la recolección de los datos.

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es reflejo del compromiso que deben tener todos los servidores públicos con los ciudadanos. Si todos los servidores se comprometen a que el Estado invierta menos recursos en su gestión interna superando los estándares de eficiencia, se podrán dedicar más esfuerzos a satisfacer las solicitudes de la ciudadanía. Este es el mensaje que persigue MIPG: todos estos esfuerzos administrativos valen solo si terminan teniendo impacto donde más importa: mejor calidad y cubrimiento de los servicios del Estado. Si se sigue mejorando en esta materia, cada peso de los impuestos de los ciudadanos producirá un retorno más valioso para todos. Esa es la apuesta del Modelo.

Que de acuerdo a las siete (7) dimensiones del modelo, la quinta dimensión denominada información y comunicación MIPG la define como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

La dimensión tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión.

Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor. Contar con servidores públicos bien informados, sobre cómo opera la entidad, y con ciudadanos bien informados sobre cómo hacer efectivos sus derechos, fomenta la eficiencia, la eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas por parte de la administración y el control social ciudadano.

De acuerdo al manual operativo de MIPG, se establecen algunas recomendaciones para una adecuada gestión de información y comunicación, dado que la entidad debe diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro de ella y en su entorno, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso, sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor. Para ello es necesario:

✓ Identificar y gestionar la información externa

La información externa hace referencia a todos los datos que provienen o son generados por los grupos de valor y que permiten que la entidad esté en contacto directo con ellos (ciudadanos, proveedores, contratistas, organismos de control, fuentes de financiación y otros organismos) o en contacto indirecto pero que afecta tanto su desempeño, como el ambiente político, las tendencias sociales, las variables económicas, el avance tecnológico, entre otros.

✓ Identificar las fuentes de información externa

La principal fuente de información externa es la ciudadanía, por consiguiente, debe ser observada de manera permanente con el fin de reducir los riesgos y optimizar la efectividad de las operaciones. Para ello, se recurre al análisis de las comunidades desde todo aspecto relevante para cada entidad.

Frente a este último aspecto, es necesario resaltar que la administración de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias constituye un medio de información directo de la entidad con los grupos de valor y las partes interesadas, permitiendo registrar, clasificar y realizar seguimiento al grado de cumplimiento de los intereses de los beneficiarios. Estas son fuentes de información sobre la forma como los grupos de valor y partes interesadas reciben los bienes y/o servicios, su nivel de cumplimiento en términos de calidad y oportunidad, así como el impacto y nivel de satisfacción que se está generando en los ciudadanos.

✓ Identificar y gestionar la información y comunicación interna

Esta hace referencia al conjunto de datos que se originan del ejercicio de las funciones de la entidad y se difunden dentro de la misma, para una clara identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas, los proyectos y la gestión de sus operaciones. Se debe garantizar su registro y divulgación oportuna, exacta y confiable, en procura de la realización efectiva y eficiente de las

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

operaciones, soportar la toma de decisiones y permitir a los servidores un conocimiento más preciso y exacto de la entidad.

Es importante fomentar en los servidores un sentido de pertenencia, una cultura organizacional en torno a una gestión íntegra, eficiente y eficaz que proyecte su compromiso con la rectitud y la transparencia, como gestores y ejecutores de lo público, contribuyendo al fortalecimiento continuo del clima laboral.

En una entidad eficaz, la información y la comunicación fluyen en varias direcciones lo que conduce a la necesidad de establecer estrategias comunicativas concretas y canales de comunicación formales que aseguren los flujos de información, ascendente, descendente y transversal.

Las organizaciones en general, se enfrentan de manera constante con problemas y necesidades en sus procesos y flujos de valor que entregan productos y Servicios a sus clientes. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones evolucionan a un ritmo constante con el propósito de satisfacer de manera eficaz esas nuevas necesidades. Por lo anterior, es indispensable tener un contexto sobre las tendencias tecnológicas que pueden impactar de manera positiva las capacidades institucionales y el cumplimiento de la estrategia organizacional.

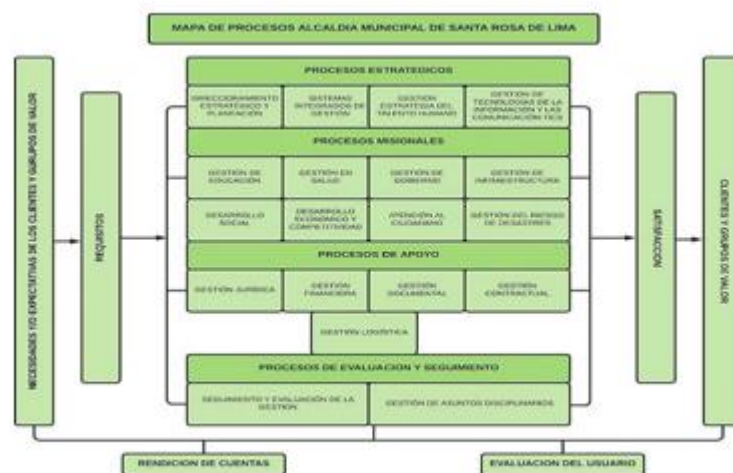


Ilustración 3 - Mapa de procesos de la entidad

De acuerdo al mapa de procesos y procedimientos de la entidad, existe el proceso estratégico denominado Gestión de tecnología de la información y la comunicación TIC, cuyo objetivo es: "Contribuir al uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicaciones TIC por parte de los habitantes del municipio de Santa Rosa, mediante la ejecución de proyectos de innovación y tecnología, que promuevan el desarrollo de soluciones a problemáticas de Municipio, de conformidad con las metas del plan de desarrollo"

Los procesos Estratégicos, permiten la dirección del ente territorial y la toma de decisiones de carácter estratégico, la determinación de políticas, formulación de planes, manejo de las relaciones políticas con la comunidad, entidades públicas y privadas con el fin de orientar el desempeño y la gestión del Municipio para el logro de objetivos de interés general y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Incluye procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.

A través de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones las entidades gubernamentales tienen la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brindan a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado colombiano, desarrollar internamente su rol, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar la gestión.

De acuerdo a la Resolución N° 1521 de 2021 "Por el cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de la Alcaldía de Santa Rosa – Bolívar", existe solo un cargo en la planta de personal de nivel técnico adscrito al proceso de tecnología de información y comunicación - TIC, cuyo propósito principal es: "Adelantar actividades de soporte

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

técnico informático y, en general, las relacionadas con la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la entidad; conforme a las orientaciones de su jefe inmediato, a los lineamientos institucionales, legales y técnicos, sobre la materia".

Las funciones del cargo descritas en el manual de funciones son las siguientes:

1. Participar en las actividades de planeación, ejecución, seguimiento y control de la dependencia; conforme a los requerimientos que el jefe de la dependencia establezca.
2. Apoyar en las actividades relacionadas con la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC), con miras a que se garantice el cumplimiento de los requerimientos que en tal sentido se requieran en la entidad.
3. Mantener actualizado los registros y control del archivo a su cargo, aplicando las disposiciones de gestión documental y la normatividad vigente.
4. Proyectar las comunicaciones o informes que le sean requeridos, para dirigirlos a otras dependencias de la entidad o a otras entidades, respondiendo a los lineamientos de su jefe inmediato
5. Realizar las actividades que demande la implementación y desarrollo de MIPG y el MECI que correspondan a la dependencia, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
6. Tramitar las solicitudes que le sean requeridas, conforme a la naturaleza y propósito de su empleo que le hayan sido asignadas de acuerdo a lineamientos establecidos.
7. Mantener actualizado los registros y control del archivo a su cargo, aplicando las disposiciones de gestión documental y la normatividad vigente.
8. Atender a las responsabilidades que demanden la ejecución de la asistencia técnica y administrativa que debe brindarle a su dependencia, conforme a las instrucciones establecidas o recibidas.
9. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo

El único funcionario de nivel técnico adscrito al proceso, no es suficiente para realizar todas las actividades, procedimientos, tareas y acciones requeridas por los funcionarios de la entidad asociadas a la gestión de tecnologías de la información y la comunicación TIC.

En virtud de lo anterior es necesario desarrollar e implementar acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional del proceso de Gestión de tecnología de la información y la comunicación TIC

La persona natural o jurídica cuyos servicios se contrate debe acreditar capacidad jurídica, experiencia e idoneidad para la ejecución del respectivo contrato.

Es necesario precisar que en la planta de personal del Municipio de Santa Rosa - Bolívar no existe personal capacitado que reúna el perfil para realizar las actividades que se requiere ejecutar para satisfacer la necesidad que viene identificada; ni tampoco se han adscrito estas funciones a cargo existente en la planta de empleos; según certificación expedida por la secretaria general Municipal.

Por lo anterior, desde el punto de vista normativo legal, resulta procedente y necesaria la contratación que la administración se propone llevar a cabo, con el fin de satisfacer la necesidad que ha sido identificada a través del estudio previo.

La contratación propuesta se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de bienes, obras y servicios del municipio de Santa Rosa, Bolívar de la vigencia 2026 y está en consonancia con el Plan de Acción municipal.

## **2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL OBJETO DEL CONTRATO.**

Las actividades objeto del contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica a continuación:

<b>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	<b>BIEN O SERVICIO</b>
80111620	<b>Servicios temporales de recursos humanos</b>

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

Identificado el segmento de la contratación en posible entrar a determinar los aspectos trascendentales del sector en que se adelantar la contratación, identificando su entorno comercial, económico, actores, y otras variables relevantes.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. **Servicios temporales de recursos humanos.**

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.
1. Correo y servicios de mensajería
2. Restaurantes, catering y bares
3. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
4. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
5. Telecomunicaciones
6. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
7. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
8. Actividades profesionales científicas y técnicas
9. Publicidad
10. Actividades de empleo
11. seguridad e investigación privada
12. servicios a edificios
13. Actividades administrativas y de apoyo.
14. Educación superior privada
15. Salud humana privada
16. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios o de oficina y otras actividades

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En consecuencia, el sector terciario o de servicios, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a los servicios referidos con a los del código No. 80111620 Servicios temporales de recursos humanos

## **2.1. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS.**

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

<b>Tabla 1. Valor agregado por actividad económica</b>			
<b>Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup></b>			
<b>Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup></b>			
<b>Actividad económica</b>	<b>Tasas de crecimiento (%)</b>		
	<b>Serie original</b>		<b>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</b>
	<b>Anual</b>	<b>Año corrido</b>	<b>Trimestral</b>
	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2024<sup>Pr</sup>-III</b>	<b>2025<sup>Pr</sup> / 2024<sup>Pr</sup></b>	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2025<sup>Pr</sup>-II</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	5,7	9,4	1,0
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

**Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>PR</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>PR</sup> -III / 2024 <sup>PR</sup> -III	2025 <sup>PR</sup> / 2024 <sup>PR</sup>	2025 <sup>PR</sup> -III / 2025 <sup>PR</sup> -II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes <sup>2</sup>	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
<b>Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca</b>	<b>2,4</b>	<b>4,1</b>	<b>1,0</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.
- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café crece 32,0%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- Pesca y acuicultura crece 1,5%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

**Tabla 3. Explotación de minas y canteras**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Extracción de carbón de piedra y lignito	-5,6	-10,5	1,9
Extracción de petróleo crudo y gas natural <sup>2</sup>	-3,7	-4,8	2,1
Extracción de minerales metalíferos	-18,2	-12,5	-2,2
Extracción de otras minas y canteras	0,1	-1,4	0,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-4,6	-5,9	1,9
<b>Explotación de minas y canteras</b>	<b>-5,7</b>	<b>-7,2</b>	<b>0,8</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 5,6%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,7%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 18,2%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,1%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 4,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 1,9%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 2,1%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 2,2%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,9%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b> <b>016-FOR-151</b>
<b>FORMATO</b>	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	

**Tabla 4. Industrias manufactureras**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Elaboración de productos alimenticios <sup>2</sup>	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles <sup>3</sup>	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles <sup>4</sup>	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles <sup>5</sup>	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos <sup>6</sup>	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
<b>Industrias manufactureras</b>	<b>4,1</b>	<b>2,1</b>	<b>1,5</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 9,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

<b>Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado<sup>1</sup></b>			
<b>Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup></b>			
<b>Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup></b>			
<b>Actividad económica</b>	<b>Tasas de crecimiento (%)</b>		
	<b>Serie original</b>		<b>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</b>
	<b>Anual</b>	<b>Año corrido</b>	<b>Trimestral</b>
	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2024<sup>Pr</sup>-III</b>	<b>2025<sup>Pr</sup> / 2024<sup>Pr</sup></b>	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2025<sup>Pr</sup>-II</b>
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,6	1,2	0,9
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales <sup>3</sup>	0,8	-1,0	0,5
<b>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado<sup>1</sup></b>	<b>2,3</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,9%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

<b>PROCESO</b> <b>FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b> <b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código:</b> <b>016-FOR-151</b>
----------------------------------	--	--------------------------------------

**Tabla 6. Construcción**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril <sup>2</sup>	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil <sup>3</sup>	-3,4	-3,5	0,2
<b>Construcción</b>	<b>-1,5</b>	<b>-2,7</b>	<b>1,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

<b>Actividad económica</b>	<b>Tasas de crecimiento (%)</b>		
	<b>Serie original</b>		<b>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</b>
	<b>Anual</b>	<b>Año corrido</b>	<b>Trimestral</b>
	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2024<sup>Pr</sup>-III</b>	<b>2025<sup>Pr</sup>/ 2024<sup>Pr</sup></b>	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2025<sup>Pr</sup>-II</b>
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
<b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b>	<b>5,6</b>	<b>5,1</b>	<b>0,2</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

**Tabla 8. Información y comunicaciones**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

<b>Actividad económica</b>	<b>Tasas de crecimiento (%)</b>		
	<b>Serie original</b>		<b>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</b>
	<b>Anual</b>	<b>Año corrido</b>	<b>Trimestral</b>
	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2024<sup>Pr</sup>-III</b>	<b>2025<sup>Pr</sup>/ 2024<sup>Pr</sup></b>	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2025<sup>Pr</sup>-II</b>
<b>Información y comunicaciones</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>0,4</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

<b>Tabla 9. Actividades financieras y de seguros</b>			
<b>Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup></b>			
<b>Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup></b>			
<b>Actividad económica</b>	<b>Tasas de crecimiento (%)</b>		
	<b>Serie original</b>		<b>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</b>
	<b>Anual</b>	<b>Año corrido</b>	<b>Trimestral</b>
	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2024<sup>Pr</sup>-III</b>	<b>2025<sup>Pr</sup>/ 2024<sup>Pr</sup></b>	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2025<sup>Pr</sup>-II</b>
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	<b>4,3</b>	<b>3,5</b>	<b>2,3</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

<b>Tabla 10. Actividades inmobiliarias</b>			
<b>Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup></b>			
<b>Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup></b>			
<b>Actividad económica</b>	<b>Tasas de crecimiento (%)</b>		
	<b>Serie original</b>		<b>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</b>
	<b>Anual</b>	<b>Año corrido</b>	<b>Trimestral</b>
	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2024<sup>Pr</sup>-III</b>	<b>2025<sup>Pr</sup>/ 2024<sup>Pr</sup></b>	<b>2025<sup>Pr</sup>-III / 2025<sup>Pr</sup>-II</b>
<b>Actividades inmobiliarias</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>	<b>0,5</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: 016-FOR-151
--------------------	--	------------------------

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>-0,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

## 2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO.

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

**Tabla 14. Componentes del gasto**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Gasto de consumo final <sup>2</sup>	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital <sup>3</sup>	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

- Gasto en consumo final crece 5,7%.

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b> <b>016-FOR-151</b>
<b>FORMATO</b>	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	

- Formación bruta de capital crece 2,2%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 10,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,3%.
- Formación bruta de capital crece 0,5%.
- Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 2,4%.

## 2.2. INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR.

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

<b>Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual</b>					
<b>Según divisiones de gasto</b>					
<b>Noviembre 2024 - 2025</b>					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>0,27</b>	<b>0,27</b>	<b>0,07</b>	<b>0,07</b>
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14

**Fuente:** DANE, IPC

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%), tomate (-16,93%), cebolla (-9,83%), zanahoria (-21,04%) y hortalizas y legumbres frescas (-3,24%).

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual  
Por principales subclases  
Noviembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,23	0,03
Suministro de agua	1,26	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,32	0,02
Carne de res y derivados	0,95	0,02
Arriendo efectivo	0,21	0,02
Combustibles para vehículos	0,53	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,61	0,01
Papas	4,18	0,01
Vehículo particular nuevo o usado	0,48	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,93	0,01

**Fuente:** DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido  
Según divisiones de gasto  
Noviembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,39	0,09	6,73	0,11
Restaurantes y hoteles	9,43	6,81	0,73	6,59	0,73
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,11	0,09	6,00	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,77	0,53	5,18	0,97
Transporte	12,93	4,79	0,64	4,92	0,66
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>4,72</b>	<b>4,72</b>	<b>4,82</b>	<b>4,82</b>
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,34	1,94	4,68	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	3,15	0,17	4,60	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,07	0,09	3,39	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,93	0,06	1,88	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,83	-0,02	1,19	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,80	0,03

**Fuente:** DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,71%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,63%), arriendo efectivo (4,93%), transporte urbano (9,02%), carne de res y derivados (8,84%), frutas frescas (12,84%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,48%), café y productos a base de café (52,20%), suministro de agua (7,36%) y educación preescolar y básica primaria (8,68%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,98%), electricidad (-1,76%), arroz (-5,85%), tomate (-15,89%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,34%).

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b> <b>016-FOR-151</b>
<b>FORMATO</b>	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**  
**Por principales subclases**  
**Noviembre 2025**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,71	0,60
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,63	0,49
Arriendo efectivo	4,93	0,46
Transporte urbano	9,02	0,41
Carne de res y derivados	8,84	0,21
Frutas frescas	12,84	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,48	0,15
Café y productos a base de café	52,20	0,15
Suministro de agua	7,36	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13

**Fuente:** DANE, IPC.

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,30% en comparación con noviembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,65%), Educación (7,36%), Salud (6,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,74%) y por último, Transporte (5,33%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,30%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,29%), Bienes y servicios diversos (4,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,50%), Prendas de vestir y calzado (2,00%), Información y comunicación (1,09%) y por último, Recreación y cultura (0,57%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual**  
**Según divisiones de gasto**  
**Noviembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,41	0,90	7,65	0,84
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,63	0,09	6,88	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,83	0,10	6,46	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,34	0,45	5,74	1,07
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,33	0,71
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,30	5,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,25	2,22	5,29	1,65
Bienes y servicios diversos	5,36	3,68	0,20	4,79	0,25
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,25	0,09	3,50	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,13	0,07	2,00	0,06
Información y comunicación	4,33	-1,01	-0,03	1,09	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,73	0,02	0,57	0,02

**Fuente:** DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,27 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,01%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,76%), arriendo efectivo (5,24%), transporte urbano (9,30%), carne de res y derivados (9,14%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,49%), suministro de agua (8,05%), café y productos a base de café (54,15%), educación preescolar y básica primaria (8,68%) y gas (11,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-28,00%), arroz (-6,15%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,77%), azúcar y otros endulzantes (-4,84%) y huevos (-1,89%).

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

<b>Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Noviembre 2025</b>		
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,01	0,64
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	7,76	0,58
Arriendo efectivo	5,24	0,49
Transporte urbano	9,30	0,43
Carne de res y derivados	9,14	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	7,49	0,17
Suministro de agua	8,05	0,16
Café y productos a base de café	54,15	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13
Gas	11,45	0,13

**Fuente:** DANE, IPC.

### 2.3. VARIACIONES DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE.

<b>VARIACIÓN ANUAL DE SALARIOS MÍNIMOS</b>	
<b>VIGENCIAS</b>	<b>VALOR</b>
Salario Mínimo 2012	\$ 566.700
Salario Mínimo 2013	\$ 589.500
Salario Mínimo 2014	\$ 616.000
Salario Mínimo 2015	\$ 644.350
Salario Mínimo 2016	\$ 689.455
Salario Mínimo 2017	\$ 737.717
Salario Mínimo 2018	\$ 781.242
Salario Mínimo 2019	\$ 828.116
Salario Mínimo 2020	\$ 877.803
Salario Mínimo 2021	\$ 908.526
Salario Mínimo 2022	\$ 1.000.000
Salario Mínimo 2023	\$ 1.160.000
Salario Mínimo 2024	\$ 1.300.000
Salario Mínimo 2025	\$ 1.423.500
Salario Mínimo 2026	\$ 1.750.905

El marco legal que rige la fijación del salario mínimo en Colombia para 2026 se encuentra anclado en disposiciones constitucionales y normativas específicas. El artículo 25 de la Constitución Política consagra el trabajo como un derecho y una obligación social, gozando de protección especial por parte del Estado. El artículo 53 establece el principio de remuneración mínima, vital y móvil en condiciones dignas, mientras que los artículos 333 y 334 delimitan la función social de la empresa y la responsabilidad estatal en la dirección de la economía.

La Ley 278 de 1996, en su artículo 20, confiere a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales la función de fijar el salario mínimo, con el objetivo de asegurar condiciones de vida dignas para los trabajadores y sus familias. El artículo 80 establece plazos y procedimientos, previendo la intervención gubernamental en caso de desacuerdo. La jurisprudencia, como la Sentencia C-815 de 1999 y la posición del Consejo de Estado, destaca la necesidad de considerar la protección constitucional al trabajo, la remuneración mínima vital y móvil, la función social de la empresa, y los objetivos de la dirección general de la economía al fijar el aumento salarial.

En el ámbito económico, los datos presentados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la Comisión Permanente de Concertación revelan cifras específicas. La Productividad Total de los Factores para el tercer semestre de 2025 se sitúa en 0.91%, la Productividad Laboral por hora trabajada en 0.57%, y la Productividad Laboral por Persona Empleada en -0.32%.

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

Además, la inflación acumulada para el periodo enero-noviembre de 2025 alcanzó el 4.82%, y la variación anual de noviembre 2025 respecto a noviembre 2024 es del 5.30%.

Así las cosas, se decretó un incremento del salario mínimo para la vigencia 2026 en un valor de \$ 1.750.905, es decir, un aumento aproximado del 23%, y un incremento al auxilio del transporte a \$ 249.095, el cual corresponde aproximadamente a un 24.5% en relación con la cifra acordada para el año 2025.

El histórico de salario mínimo en Colombia se debe tener en cuenta para fijar los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación, es la base salarial en el país, y sobre este se fijan los valores del mercado laboral como son:

<b>Valores del salario mínimo 2026</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Salario Mínimo Legal Mensual vigente	\$1.750.905
Auxilio Legal de Transporte	\$249.095
Total (SMLMV + AT)	\$2.000.000
Salario Mínimo Diario	\$58.363
Salario Mínimo Integral (13 SMLMV)	\$22.761.765
Valor Mínimo Hora Ordinaria	\$7.295
Valor Mínimo Hora Extra Diurna	\$9.119
Valor Mínimo Hora Extra Nocturna	\$12.767
Valor Mínimo Recargo Nocturno Por Hora	\$9.848

## **2 ESTUDIO DE LA DEMANDA.**

Para poder entender el comportamiento de compras de la entidad, es importante de manera previa realizar la identificación de las categorías, grupos, familias o clases que componen la totalidad de las adquisiciones, bienes o servicios. Las categorías de compra son agrupaciones de bienes y servicios similares que tienen en común características de composición, demanda y oferta.

La identificación y uso de las categorías de compra permite mejorar los procesos de adquisición e incrementar la productividad. El análisis de categorías permite entre otras cosas: a) Desarrollar estrategias de adquisición específicas que permitan obtener mejores resultados en los procesos de negociación; b) Entender de manera integral y con visión estratégica el comportamiento de las compras de la entidad. - Identificar oportunidades de agregación de demanda para la obtención de mejores condiciones económicas y técnicas en los procesos de compra.

Ahora bien, con miras a atender y satisfacer la necesidad que se identifica en el Estudio previo y en el presente análisis del sector el **MUNICIPIO DE SANTA ROSA**, requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es la **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN AL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA – BOLIVAR, EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC DE LA ENTIDAD.**

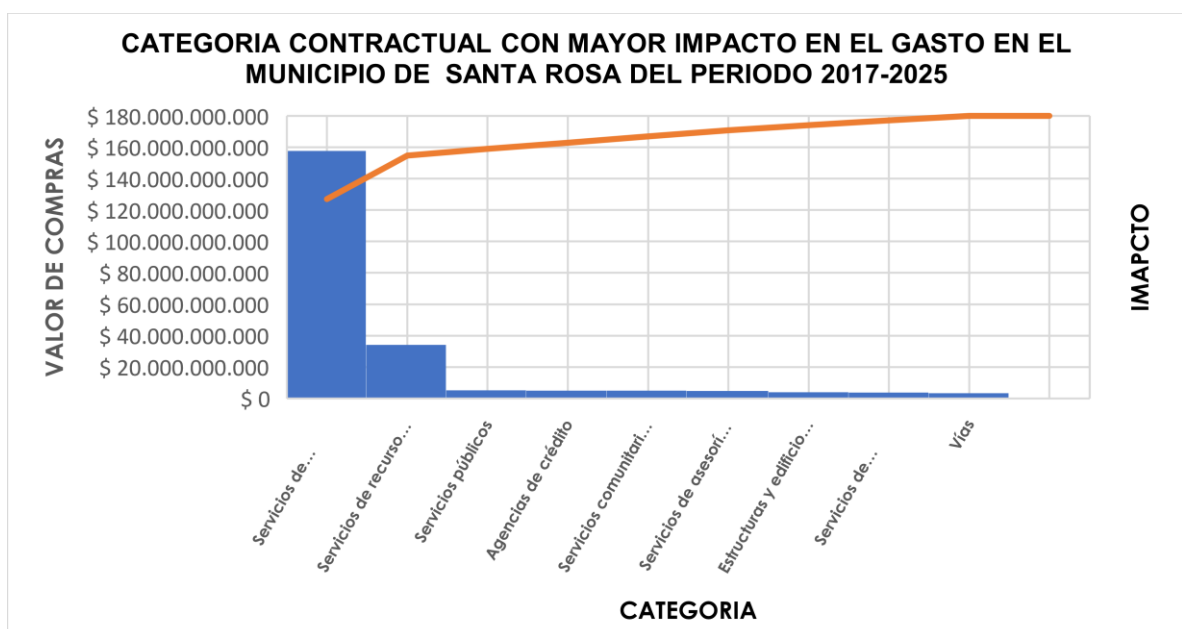
Así las cosas, se hace necesario facilitar la identificación de categorías y subcategorías del presente procesos de contratación, a partir del cual se brindará una visión completa del espectro de compras de la entidad, utilizando como herramienta el código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, el cual comporta una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios a partir estándares acordados por la industria, los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080.

A continuación, se grafica el árbol de categoría asociado al presente proceso de contratación:

PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: 016-FOR-151
--------------------	--	------------------------



Ahora bien, al realizar el análisis dinámico del comportamiento de las compras de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA**, desde diferentes dimensiones, y cruzando la información entre variables e identificando la relevancia de las categorías/subcategorías, y la información contenida en la herramienta de análisis de la demanda de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra eficiente, para las vigencias 2020 a 2025, la mayor concentración del gasto lo configura la categoría "8011 – servicios de Recursos humano", seguido de la categoría 7210 "Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcción e instalaciones"; El gasto impactado de la entidad se observa en la siguiente gráfica:



CATEGORÍA CON MAYOR IMPACTO EN EL GASTO VIGENCIAS FISCALES 2017 A 2025		
Categoría	valor de las compras	Participación
Servicios de recursos humanos	\$ 31.686.802.731	31.23%
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	\$ 14.963.878.332	14.75%

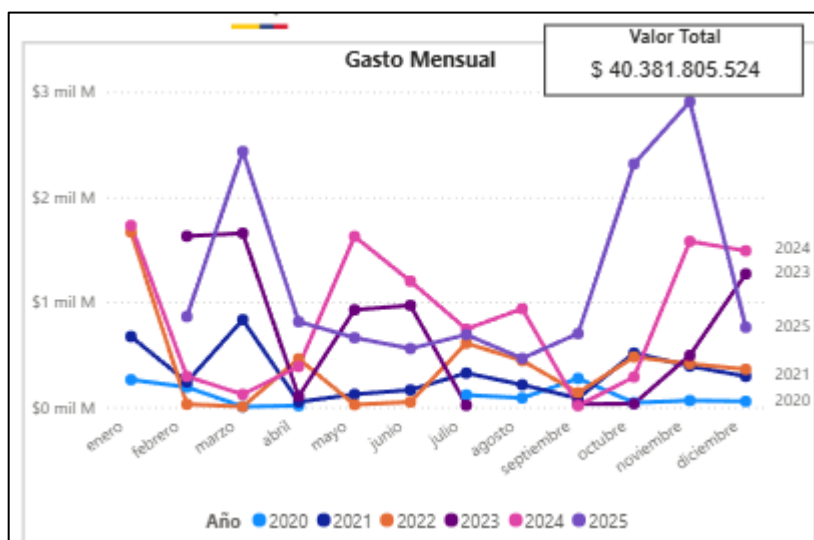
PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: 016-FOR-151
--------------------	--	------------------------

Vías	\$ 9.360.324.986	9,23%
Estructuras y edificios permanentes	\$ 7.192.182.065	7,09%
Servicios de asesoría de gestión	\$ 5.574.364.468	5,49%
Agencias de crédito	\$ 4.999.635.128	4,93%
Servicios de construcción pesada	\$ 4.003.698.123	3,95%
Servicios profesionales de ingeniería	\$ 3.908.456.375	3,85%
Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	\$ 2.188.435.323	2,16%
Servicios de asesoría de gestión	\$ 3.689.086.104	6,10%
Servicios integrales de salud	\$ 3.014.709.284	4,99%
Servicios profesionales de ingeniería	\$ 2.347.893.540	3,88%
Banca e inversiones	\$ 2.300.000.000	3,81%
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	\$ 1.706.675.224	2,82%
Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	\$ 1.604.610.465	2,65%

Fuente: Oficina Jurídica Alcaldía Municipal de Santa Rosa – Datos tomado de la Herramienta análisis de la demanda - Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

El diagrama de Pareto de categoría del gasto nos permite evidenciar que, en el municipio de Santa Rosa, Bolívar, la categoría de servicios de Recursos humano, representa la de mayor gasto en la entidad, con un 31.23% de participación. Así mismo en relación con la categoría del gasto, "Servicios de recursos humanos", la misma representan el 14.75% del gasto en contratación de la entidad. Lo anterior permite de manera inmediata identificar aquellas categorías de mayor impacto y en las cuales se deben definir estrategias de adquisición y ahorro.

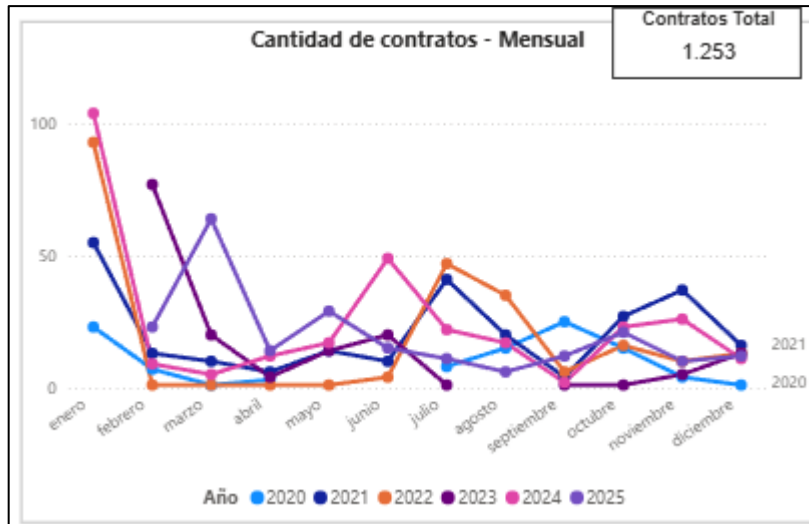
Para el caso particular de la categoría **801116 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL**, encontramos que en las últimas seis (6) vigencias, el Municipio de Santa Rosa, ha agrupado los gastos de la siguiente manera:



Fuente: Datos tomado de la Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Al respecto encontramos que, para la categoría de **SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL**, durante las vigencias 2020 a 2025, se ha estimado que el Municipio de Santa Rosa ha contratado alrededor de \$40.381.805.524 a través de 1253 contratos registrados en las plataformas SECOP I y II, tal como se observa en la siguiente gráfica:

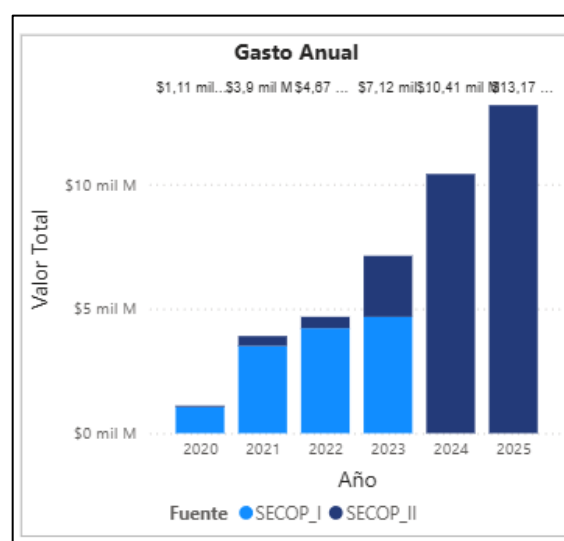
<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

La mayor contratación en SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL se concentró en la vigencia fiscal 2024, pero aun así el gasto más alto se vio reflejado en la vigencia fiscal 2025, tal como se observa a continuación:

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
enero	23	55	93		104	
febrero	7	13	1	77	9	23
marzo	1	10	1	20	5	64
abril	3	6	1	4	12	14
mayo		14	1	14	17	29
junio		10	4	20	49	15
julio	8	41	47	1	22	11
agosto	15	20	35		17	6
septiembre	25	4	6	1	2	12
octubre	15	27	16	1	23	21
noviembre	4	37	10	5	26	10
diciembre	1	16	13	13	11	12



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Ahora bien, al analizar la demanda desde el punto de vista de los proveedores que han celebrado contratos con el Municipio de Santa Rosa, encontramos que, el proveedor **ASOCIACIÓN DE**

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

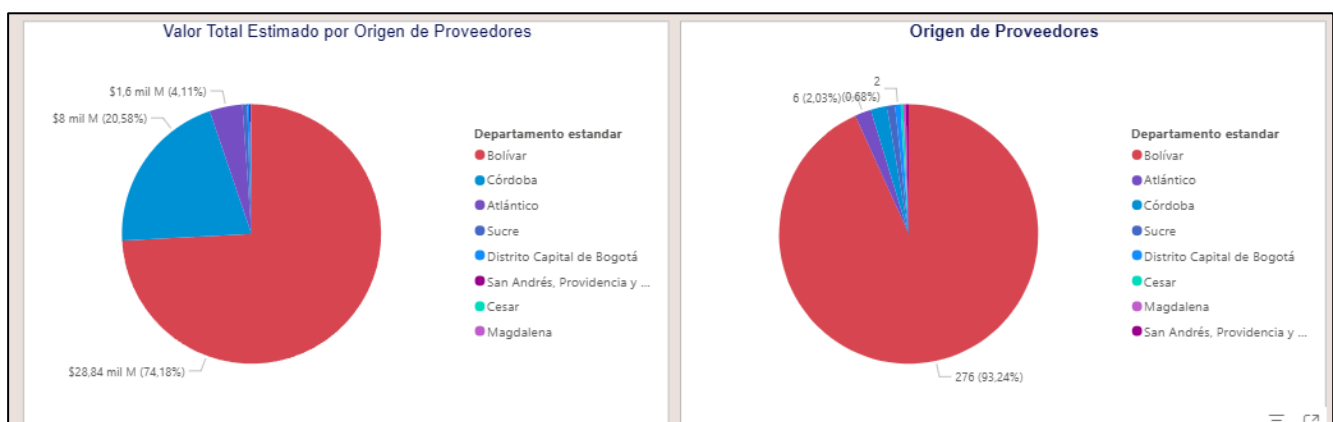
**MUNICIPIOS DE CÓRDOBA** es quien ostenta la contratación más alta con \$3.666.572.479; tal como se observa en la siguiente gráfica:

Proveedores	Valor Total Estimado
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$3.666.572.479
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL GOLFO DE MORROSQUILLO	\$3.264.042.496
fundacion biopsicosocial jesucristo rebaño de paz	\$1.851.130.000
FIFOGEP	\$1.148.046.850
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR SA	\$1.128.427.934
FUNDACION ALIANZA INTERNACIONAL	\$824.576.063
FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL	\$821.466.327
ASOCIENAGA	\$820.887.414
ASONORTE	\$787.463.560
CORPORACION PASOS FIRMES CON FE CORPAFIFE	\$764.200.000
fundacion geps grupo de estudiantes para la promocion en salud	\$723.500.000
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU	\$702.277.558
SERVICIOS UNIVERSALES DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$700.000.000
FUNDACION GENTE JOVEN	\$653.234.123

Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

La mayor concentración de proveedores con los que ha contratado el Municipio de Santa Rosa en la categoría estudiada se encuentra ubicados en el Departamento de Bolívar con 276 proveedores que representan el 93.24%, del total de proveedores contratados.

Así mismo, el mayor valor estimado de las contrataciones por proveedores se concentra el departamento de Bolívar, con aproximadamente \$28.838.145.825, correspondiente al 74.18% del total de presupuestos contratados.



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Finalmente, la mayor contratación de la categoría de **SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL** se da a través de la modalidad de contratación de directa con aproximadamente \$37.047.971.737

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

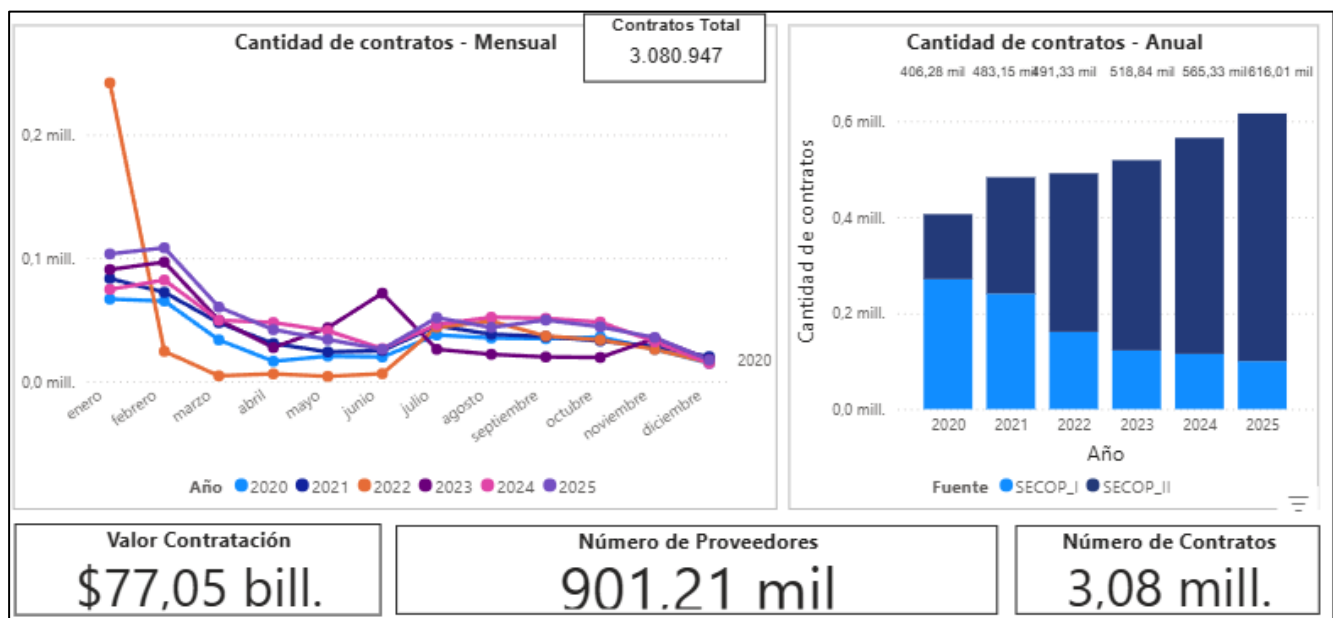


Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

#### 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Esta fase tiene como objetivo, el análisis del mercado de oferta y opciones de suministro, a partir de la categoría de compra definidas anteriormente, lo cual permitirá entender las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y los proveedores que existen en el mercado y pueden suministrar bienes y servicios.

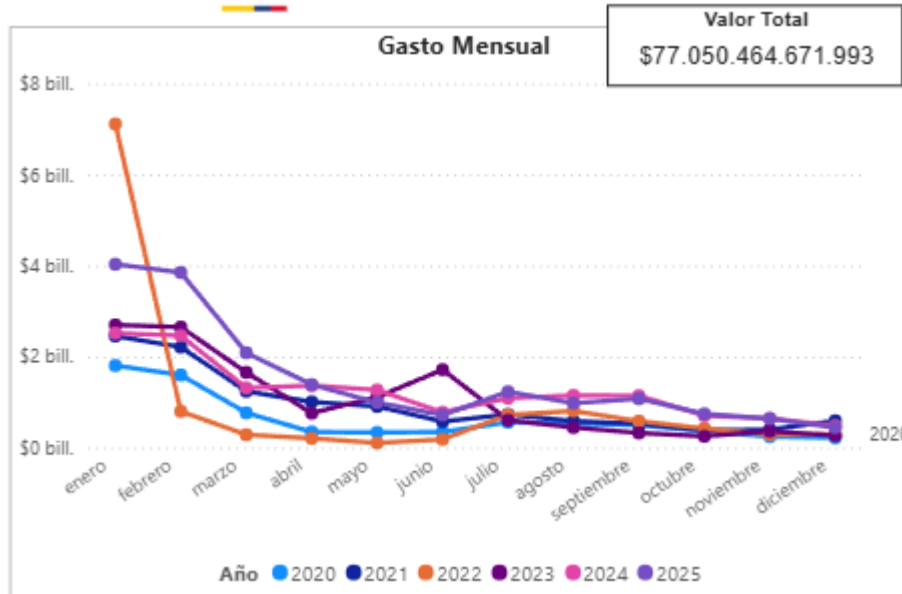
La herramienta de Análisis de la Oferta de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente, revela que para la categoría 8011 "**SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL**", se han celebrado en Colombia, un total de 3.008.000 contratos durante las vigencias fiscales 2020 a 2025, identificándose un aproximado de 901.210 de proveedores para este tipo de servicios.



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

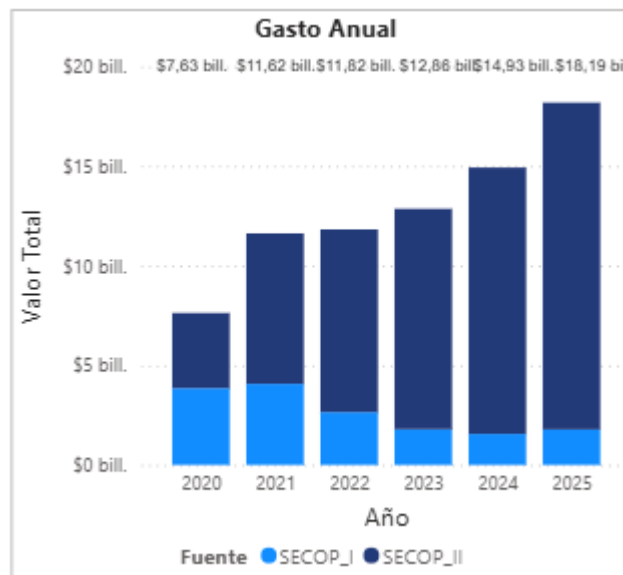
PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: 016-FOR-151
--------------------	--	------------------------

### GASTO MENSUAL



Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

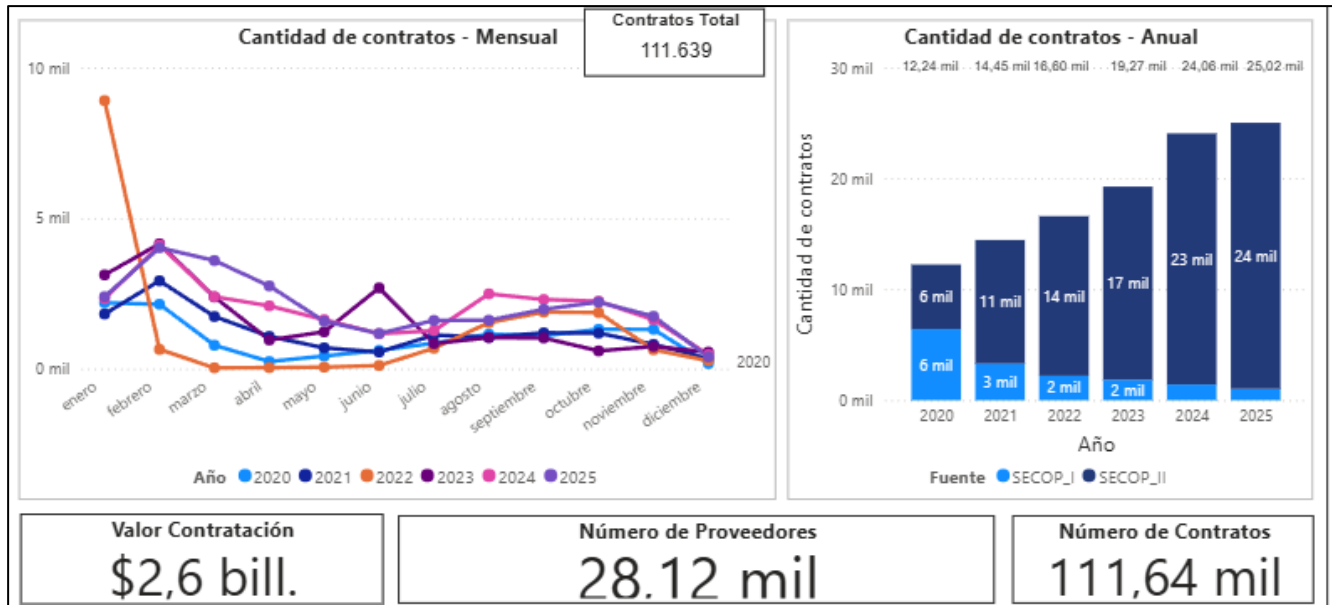
### GASTO POR VIGENCIA



Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

A pesar del número elevado de proveedores en el Colombia para la categoría de limpieza de edificios, encontramos que en el departamento de Bolívar se concentra un aproximado de 111.000 proveedores, lo que presenta aproximadamente el 15% del total de proveedores del país.

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------



Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Ahora bien, según la base de datos del Informe Económico y Financiero de la Superintendencia de Sociedades, donde se evalúa la información del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y el Flujo de Efectivo, según Norma Internacional de Información Financiera-NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2023, de una muestra de 9.000 empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, se encuentran reportadas 44 empresas que tienen actividades económicas reportadas con los código **CIUU: M7490 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas**; ello representa el 3,72% del total de la muestra; ello indica que la mayor parte de proveedores de la categoría de recursos humanos, actividades profesionales, técnicas y otros se concentran en personas naturales y profesionales independientes.

A continuación, se muestra la información condensada por la Superintendencia de Sociedad respecto de dichas empresas:

INFORME ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES CIUU: M7490 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas							
NIT	RAZON SOCIAL	CIUU	INGRESOS OPERACIONALES	GANANCIA (PERDIDA)	TOTAL, ACTIVOS	TOTAL, PASIVOS	TOTAL
901067786	GESTION Y OPERACION DE LA COSTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 235.473.632	\$ 5.814.020	\$ 61.036.730	\$ 35.598.088	\$ 25.438.642
890903279	OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 156.130.880	\$ 10.205.555	\$ 164.693.032	\$ 71.175.733	\$ 93.517.299
805003576	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 133.823.792	\$ 4.272.153	\$ 91.710.303	\$ 46.473.487	\$ 45.236.816
900265277	INVERSIONES SEBASTOPOLL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 128.507.496	\$ 101.621.810	\$ 551.424.932	\$ 42.400.245	\$ 509.024.687
900836914	SOTH INTERNATIONAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales,	\$ 126.793.272	\$ 125.576.225	\$ 164.348.033	\$ 1.869.882	\$ 162.478.151

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

		científicas y técnicas n.c.p.					
830113600	INVERSEGOVIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 122.457.504	-\$ 474.234	\$ 931.381.048	\$ 237.012.792	\$ 694.368.256
830113599	INVERPROGRESO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 96.869.704	-\$ 37.336.860	\$ 1.727.480.027	\$ 1.066.929.456	\$ 660.550.571
900249144	INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 96.312.584	\$ 1.338.691	\$ 24.128.839	\$ 16.829.968	\$ 7.298.871
860045758	ZAMBON COLOMBIA S.A	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 95.286.064	\$ 9.621.720	\$ 53.906.204	\$ 18.209.035	\$ 35.697.169
900682258	DLOCAL COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 93.410.760	\$ 1.890.258	\$ 129.472.104	\$ 127.231.846	\$ 2.240.258
900582129	RED HAT COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 78.150.752	-\$ 1.868.380	\$ 70.914.149	\$ 65.266.994	\$ 5.647.155
900337553	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 72.247.320	\$ 2.565.757	\$ 65.342.698	\$ 45.488.580	\$ 19.854.118
800163827	ANDIASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 70.258.056	-\$ 3.637.381	\$ 28.578.176	\$ 14.008.749	\$ 14.569.427
830073450	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 58.101.140	\$ 699.680	\$ 75.290.006	\$ 35.749.310	\$ 39.540.696
811036520	A. FEDERICO U. E HIJO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 55.287.804	\$ 43.009.462	\$ 283.959.350	\$ 42.449.427	\$ 241.509.923
811036519	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 55.287.792	\$ 42.725.539	\$ 285.877.443	\$ 42.711.881	\$ 243.165.562
811036543	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 55.287.792	\$ 42.961.546	\$ 283.683.908	\$ 42.375.495	\$ 241.308.413
900592369	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 46.206.912	\$ 4.042.110	\$ 16.774.973	\$ 6.511.054	\$ 10.263.919
900010450	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 45.496.400	-\$ 384.774	\$ 26.618.376	\$ 20.546.251	\$ 6.072.125
800203990	CAÑADUZALES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales,	\$ 41.842.408	\$ 34.230.897	\$ 45.340.388	\$ 6.326.880	\$ 39.013.508

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

		científicas y técnicas n.c.p.					
901128610	MICROFINANCE DEVELOPMENT GROUP SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 40.500.456	\$ 40.287.774	\$ 58.577.244	\$ 589.625	\$ 57.987.619
901171682	OROVILLE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 38.101.728	\$ 24.401.048	\$ 96.054.719	\$ 11.427.787	\$ 84.626.932
830115738	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 36.618.060	\$ 1.190.566	\$ 9.048.683	\$ 7.557.396	\$ 1.491.287
817007005	LA FORTUNA SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 35.795.776	\$ 3.797.192	\$ 30.156.562	\$ 14.195.956	\$ 15.960.606
830105228	EIATEC SAS EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 34.820.912	\$ 742.703	\$ 37.422.603	\$ 29.460.839	\$ 7.961.764
900312036	INVERSIONES LAS LOMITAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 34.078.012	\$ 33.563.037	\$ 240.383.592	\$ 246.805	\$ 240.136.787
830113227	FTI CONSULTING SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 33.303.516	\$ 5.296.965	\$ 29.991.461	\$ 13.054.711	\$ 16.936.750
900131471	AZURITA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 33.217.200	\$ 15.142.436	\$ 452.181.490	\$ 31.953.513	\$ 420.227.977
901024978	GALLAGHER CONSULTING LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 32.525.082	\$ 3.738.397	\$ 12.838.199	\$ 7.122.578	\$ 5.715.621
830140226	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 31.132.026	\$ 1.455.381	\$ 15.845.631	\$ 8.720.420	\$ 7.125.211
900230826	AUTOMAS COMERCIAL LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 29.367.150	\$ 1.036.661	\$ 32.607.956	\$ 13.113.608	\$ 19.494.348
830057903	RED ASSIST SAS - EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 29.083.376	\$ 301.351	\$ 8.151.506	\$ 27.489.831	-\$ 19.338.325
830084106	ASSURANT SERVICES COLOMBIA SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 28.591.364	\$ 8.977.250	\$ 82.546.332	\$ 44.598.244	\$ 37.948.088
890406689	ER Y CIA S EN C	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 27.936.020	\$ 18.114.568	\$ 86.496.218	\$ 12.125.794	\$ 74.370.424
901064391	PATRIMONIO EFICIENTE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales,	\$ 26.166.928	\$ 23.755.381	\$ 34.102.593	\$ 14.531	\$ 34.088.062

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

		científicas y técnicas n.c.p.					
901301865	PRIME ENERGIA COLOMBIA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 25.356.738	-\$ 8.054.000	\$ 41.252.225	\$ 44.004.225	-\$ 2.752.000
900978332	UNIVISION COLOMBIA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 24.789.152	\$ 840.431	\$ 8.052.934	\$ 2.378.865	\$ 5.674.069
800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 24.572.016	\$ 661.692	\$ 14.481.812	\$ 8.079.379	\$ 6.402.433
900478558	WARNER MUSIC COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 23.686.488	-\$ 1.150.050	\$ 16.164.280	\$ 21.703.052	-\$ 5.538.772
900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 23.615.470	-\$ 1.484.142	\$ 18.405.281	\$ 9.720.262	\$ 8.685.019
900537021	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 22.095.434	-\$ 3.172.918	\$ 36.380.924	\$ 17.326.602	\$ 19.054.322
830144405	SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 20.425.756	\$ 649.527	\$ 17.114.987	\$ 12.833.272	\$ 4.281.715
901592009	GHL OPCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 20.314.192	\$ 16.306.327	\$ 44.468.019	\$ 12.289.040	\$ 32.178.979
900158401	AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$ 20.102.906	\$ 601.137	\$ 35.597.433	\$ 24.418.909	\$ 11.178.524

## 5. ESTUDIOS DEL MERCADO

Para calcular el valor estimado del contrato, se ha tenido en cuenta, además de la anterior, las siguientes variables: (i) La complejidad del objeto contractual; (ii) las actividades que deberá ejecutar el **CONTRATISTA** encaminadas al cumplimiento del objeto del contrato; (iii) el alcance del objeto contractual a ejecutar; (iv) la responsabilidad; (v) el plazo de ejecución y el tiempo de dedicación que requieren dichas actividades; (vi) la experiencia y la formación académica con la que debe contar la persona natural y/o el personal que deba utilizar y proponga el contratista, según el caso, y que se requiere para la ejecución del contrato, (vii) así como el valor o los costos directos e indirectos que demanda el tipo de actividades a ejecutar y (viii) finalmente la cuantificación de los riesgos previsibles.

Dentro del valor del presupuesto estimado para la contratación, se encuentran incluidos los siguientes gravámenes municipales: **a. Estampilla pro adulto mayor:** Se descuenta el 4 %; **b) Estampilla Pro-Hospital Universitario:** Se descuenta el 1%. **c) Estampilla Pro-Cultura:** Se descuenta el 1 %; **d) Estampilla Pro-Universidad de Cartagena:** Se descuenta el 0.5 **e) Estampilla Pro- Deporte** Se descuenta el 2.5 % del valor de la orden de compra.

De acuerdo con las anteriores variables, el presupuesto para la contratación se ha estimado en la suma de .

## 6. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN.

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

Como medida para el fortalecimiento de los procesos de planeación precontractual; dar claridad en las reglas de participación de los oferentes en los procesos contractuales; contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del Estado; y lograr que las partes del Contrato Estatal puedan hacer las previsiones necesarias para la mitigación de los riesgos efectivamente asumidos, el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 incluyó la obligación de incorporar en los pliegos de condiciones la "estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal".

Con lo anterior, se busca la determinación de responsabilidades en cabeza de cada una de las partes frente a la posible ocurrencia de riesgos propios de la ejecución del objeto contractual y el establecimiento de condiciones y reglas claras en materia de riesgos previsibles que, al incluirse dentro de los derechos y obligaciones surgidos al momento de contratar, excluyan dichas circunstancias –si ocurren– de la posibilidad de alegar desequilibrios económicos de los contratos, reduciendo las consecuencias económicas y litigiosas frecuentes en los mismos.

A manera de conclusión, la norma contenida en la Ley 1150 de 2007 contiene tres aspectos de especial trascendencia para el manejo de los riesgos previsibles: la necesidad de que las entidades hagan un adecuado ejercicio de planeación y establecimiento de los riesgos previsibles; que el ejercicio realizado por la entidad sea debidamente compartido, valorado y complementado por los particulares en virtud del deber de colaboración con la administración pública que se materializa en el aporte de su experiencia, conocimientos y especialidad para la realización de los fines del Estado; y, que una vez hecha una estimación anticipada de las contingencias que puedan producirse en su ejecución, sean asignadas contractualmente y se entiendan incorporadas dentro de la ecuación contractual.

**La probabilidad de la ocurrencia será medida de acuerdo a la siguiente tabla:**

<b>BAJA</b>	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es baja, cuando en pocos contratos con objetos similares, el resultado es la ocurrencia del riesgo o cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever que ocurra remotamente
<b>MEDIA BAJA</b>	La probabilidad de ocurrencia de riesgo es media baja, si es atípica la ocurrencia del riesgo; o cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever que es su ocurrencia es inusual
<b>MEDIA ALTA</b>	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es media alta; si es típica la ocurrencia en la ejecución de contratos similares; o, cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever que ocurra usualmente
<b>ALTA</b>	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es alta, cuando en la generalidad de los contratos que se ejecutaron con objetos similares; el resultado es la ocurrencia del riesgo o cuando la naturaleza del riesgo pueda prever su inminencia

**La severidad del riesgo será medida de acuerdo a la siguiente tabla:**

	<b>DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO POR LA SEVERIDAD O IMPACTO</b>
<b>BAJA</b>	Dificulta la ejecución del contrato de manera leve, de forma que aplicando medidas mínimas se puede lograr el objetivo contractual. Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato.
<b>MEDIA BAJA</b>	Afecta la ejecución del contrato de manera moderada, pero sin afectar considerablemente el equilibrio económico. Generando un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco %5 y el quince (15%)

PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: 016-FOR-151
--------------------	--	------------------------

<b>MEDIA ALTA</b>	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero, aun así, permite la consecución del objeto contractual, con un incremento del valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%).
<b>ALTA</b>	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, generando un impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%), imposibilitando la consecución del objeto contractual.

Entre otros los riesgos previsible que deberá asumir el contratista son los siguientes:

**MATRIZ DE RIESGOS**

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD				IMPACTO				ASIGNACION	
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	CONTRATISTA	MUNICIPIO
<b>OPERACION AL</b>	Por la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.				X				X 2 %	X	
<b>DE LA NATURALEZA</b>	eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsible por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes				X				X 1 %	X	
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	Demoras en el proceso de contratación				X				X 1 %	X	
<b>DE OPORTUNIDAD</b>	Retrasos en el cronograma para el desarrollo de las actividades				X				X 1 %	X	

Se podrán tener en cuenta los siguientes tipos de respuesta frente al riesgo:

- ✓ **Evitar el riesgo:** La parte que asume el riesgo toma medidas que le permiten de una manera consistente y sistemática, eludir o eliminar el riesgo ya sea eliminando la fuente del riesgo o eludiendo la participación en contratos en los que se expone al riesgo.
- ✓ **Prevenirlo:** Consiste en tomar medidas conducentes a reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Por ejemplo, en una obra que presente inestabilidad en el terreno, se podrían incluir obras de estabilización y manejo de aguas, previo a la iniciación de la obra principal en dicho terreno.
- ✓ **Transferirlo o Compartirlo:** se transfiere a la parte que mejor puede manejarlo (i.e. al menor costo).
- ✓ **Retenerlo:** Asumir el riesgo en el momento que se presente, comúnmente en los casos en los cuales el valor del riesgo es menor al costo de gestionarlo. También, se puede aceptar el riesgo cuando

<b>PROCESO FORMATO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Código: 016-FOR-151</b>
----------------------------	--	--------------------------------

la probabilidad de una pérdida es tan baja que se acerca a cero (0). Todos los riesgos que no son evitados o transferidos, son retenidos como regla general.

- ✓ **Mitigarlo:** Consiste en tomar medidas conducentes a amortiguar el impacto ante la ocurrencia del riesgo. Una alternativa utilizada para reducir la exposición a los riesgos de tasa de interés, o tasa de cambio, es utilizar derivados financieros.

A continuación, se indica la cuantificación de dichos riesgos:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CUANTIFICACIÓN
<b>OPERACIONAL</b>	Por la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato
<b>FINANCIERO</b>	Hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos se encuentran plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	Generando un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).
<b>DE LA NATURALEZA</b>	eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico, están fuera del control de las partes	no atribuible a ninguna de las partes

Conforme lo anterior, para el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago del valor de dicho contrato, la cual se establece por periodos vencidos de ejecución de las actividades constitutivas del alcance del objeto del contrato, no exigirá al contratista la constitución de garantía.

El presente documento se firma en el municipio de Santa Rosa, Bolívar, el día 23 de enero del 2026

*Irina Rodeo M.*

**IRINA LUZ RODELO MORALES  
SECRETARIA GENERAL  
Municipio de Santa Rosa Bolívar**